

		FORMATO INFORME EJECUCION DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES A SUPERVISOR Y APROBACION								
		PROCESO DE PROCESO CONTRATACION				CODIGO	CON-FTO-128			
						VERSION	3			
						VIGENCIA	15/12/2025			
ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS No		783	CONTRATISTA	LAURA ALEJANDRA ORDOÑEZ TINOCO		Nit/Cedula	1.018.457.178			
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS COMO MEDICA VETERINARIA PARA LLEVAR A CABO LAS ACTIVIDADES DE VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA EN PERROS Y GATOS COMO PARTE DE LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN INTEGRAL DE LAS ETV - ZOOONOSIS, CON EL PROPÓSITO DE FOMENTAR LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DE LA RABIA EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, EN COLABORACIÓN CON LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JOSÉ DE GUADUAS. LA INTERVENCIÓN DEL TECNICO ASIGNADO SE REALIZARÁ ESPECÍFICAMENTE EN EL MUNICIPIO DE GUADUAS, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO SS-CD-CI-1103- 2025.				VALOR \$	9.950.400,00	CDP No	1383	RP No	
PLAZO	30 DE DICIEMBRE DE 2025	ACTA DE INICIO	04 DE DICIEMBRE DE 2025		Adición No 1 \$		CDP Adición No	RP Adición No		
Prórroga fecha		Fecha	Poliza No							
MES A CERTIFICAR	Primer Corte	INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA								
OBLIGACIONES ESPECIFICAS (Contratista)				ACTIVIDAD EJECUTADA (Contratista)			EVIDENCIA (Supervisor)			
1. Vacunar 1359 caninos y 714 Felinos en el municipio de Guaduas en las veredas (El Trigo, Bodegas, Cedrales, Cuatro Esquinas, Guacamayas, La Palmita, Madregal Y Chapaima, Malambo, Piedras Negras, Pital La Gloria, Playagrande, Quebradagrande, Rio Seco, San Juan De Remolino, Santiago De Remolino, Tauchiral, Totumal O Vijagual, Alto DelTrigo, Corrales, Barbascales, Montaña Negra, El Hato, La Cumbre, Raizal Y Cajon, San Jose, Carrapal, Campeona, Yerbabuena, Lajitas, Aceros Y Pital (Incluye Sector Miraflores), Acupal, Carbonera, Cinta Y Fria, Cocolo Y Molano, Cucharal, El Palmar, Granada, La Despensa, Paramillo O Agua Clara, Peladero Y Versalles, Peru, San Miguel, Santa Rosa, Sargento, El Trigo, Balu, Cenicerros, Chipauta, El Escritorio, El Hatillo, La Cabaña, Palmacito, Salsipuedes).				Se da inicio a la ejecución del contrato , interviniendo las veredas asignadas dentro de la planeación estrategia por rutas.			1. Planillas de vacunación in situ 2. Cargue oportuno en el aplicativo survey 123			
2. realizar el cargue de cada canino y felino vacunado a la plataforma del SURVEY.				Se efectua el cargue respectivo de las tareas realizadas por día para alimentar en tiempo real el aplicativo survey 123			1. Verificación del aplicativo survey 123 por parte del supervisor del contrato y cruce de información con las planillas de vacunación			
3. Realizar el diligenciamiento del formato anexo 28-9 de acuerdo a lineamientos dados por la Secretaría de Salud de Cundinamarca.				Diligenciamiento del formato 28-9 de acuerdo a lo establecido por S.S.C.			1.Verificación de la actividad realizada por parte del supervisor del contrato			

4. Realizar el diligenciamiento del formato de seguimiento en campo de vacunación.	Diligenciar el formato de seguimiento en campo de vacunación	1. Se diligencia oportunamente el formato de vacunación en campo
5. Realizar el archivo de las actas y formatos de las acciones consistentes en la vacunación de perros y gatos, tanto en medio físico como en magnético.	Elaborar el archivo de soportes de actividades sobre a la vacunación canina y felina	Se genera el archivo físico y magnetico de las actas y formatos concernientes al desarrollo de las actividades
6. Recolectar y disponer responsablemente de los residuos peligrosos derivados de las actividades desarrolladas en el marco de la ejecución del objeto contractual conforme a la legislación y regulación vigente.	Manejo adecuado de residuos peligrosos	Los residuos resultantes de cada jornada se almacenan y transportan de acuerdo a la normatividad establecida "residuos peligrosos"
7. En caso de presentarse una emergencia sanitaria por rabia, de caso probable o caso confirmado se ajustará el orden cronológico de intervención en los sectores a vacunar, priorizando la contención de la enfermedad a través de la realización de acciones del foco y perifoco.	No se requirio actividades en esta obligación	No se requirio actividades en esta obligación
8. Ejecutar, controlar y responder directamente por el desarrollo de las acciones, según lo establecido en el Anexo No. 1, 2 y 3 en el cual se definen las acciones a ejecutar para los respectivos municipios.	En el municipio de Guaduas, se efectuan las acciones establecidas de acuerdo a lo estipulado en los anexos 1,2 y 3.	1. se ejecutan las actividades de acuerdo a los anexos 1,2 y 3.

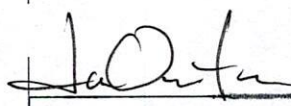
9. El contratista deberá responder por los insumos entregados, dar buen uso de ellos (biológicos, termos, jeringas, agujas) y demás insumos necesarios para dar cumplimiento a la vacunación de los caninos y felinos en cada uno de los municipios asignados.	Realizar el debido transporte y almacenamiento los insumos entregados, dar buen uso de ellos (biológicos, termos, jeringas, agujas y demás insumos necesarios para dar cumplimiento a la vacunación de los caninos y felinos en el municipio de Guaduas.	1. Se realiza el debido uso de los insumos entregados para la ejecución del contrato con responsabilidad
10. Cumplir y mantener los estándares de habilitación, establecidos en la Resolución 3100 de 2019 y las demás normas que la adicionen modifiquen o sustituyan.	No se presentaron requerimientos en el periodo objeto de cobro	1.No se presentaron requerimientos en el periodo objeto de cobro
11. El contratista se compromete y obliga a contribuir desde el desarrollo de las actividades propias del objeto contractual con el Programa de Humanización de la atención en la prestación de los Servicios de Salud, Programa de Seguridad del Paciente, la Implementación del Sistema de Gestión de Riesgos, el Modelo Integrado de Planeación y Calidad-MIPG y las políticas adoptadas para el Programa de Gestión Ambiental de la ESE.	Cumple con atención humanizada y segura en las actividades contractuales	Se cumple con atención humanizada y segura en las actividades contractuales
12. El contratista se obliga a mantener actualizada una copia de seguridad de toda la información que el contratista maneje de la E.S.E. Hospital San José de Guaduas, en la carpeta que el área de sistemas creo para tal fin.	Mantener acutalizada la información en medio magnetico de las adctividades ejecutas	1.Se hace entrega en medio magnético de los soportes generados en la ejecución del contrato.

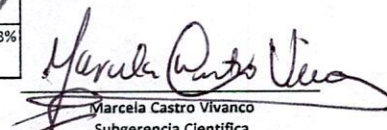
ESPACIO PARA USO DEL SUPERVISOR

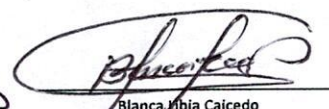
Una vez verificada cada una de las actividaes realizadas por el contratista se encontro que se realizaron a cabalidad dando cumplimiento al objeto contractual, cumpliendo con el pago de los aportes a seguridad social y se puede continuar con el pago.

BALANCE FINANCIERO

Valor del Contrato Inicial	\$ 9.950.400	1er Entrega	\$ 825.600	Saldo por ejecutar	\$ 9.124.800
Adición	\$ -	2da Entrega			
Total	\$ 9.950.400				
		Vr Ejecutado	\$ 825.600		
		% Ejecución	8,3%		


Firma contratista


Marcela Castro Vivanco
Subgerencia Científica


Blanca Jibia Caicedo
Coordinadora Salud Publica